



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 JUL 2015

RES. H N° 0916/15

EXPTE. N° 5.264/12

**VISTO:**

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **PATRICIA GABRIELA BENITEZ TORRES**, LU N° 709.415, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0907-13, se aprueba el tema y se designa al Prof. Alejandro Jesús Ahuerma como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1110-13, se designa al Prof. Facundo Adrián Larraux como Codirector de Tesis de Licenciatura;

Que a fs. 79, la mencionada alumna solicita ésta prórroga contando con el aval de su Director;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR a **PATRICIA GABRIELA BENITEZ TORRES, LU N° 709.415**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, prórroga por un (1) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 27 de junio de 2015.

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1° de la presente resolución, se encuadra en los términos del Art. 7° de la Res. H. N° 2290-12 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa